

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, D. MANUEL MARISCAL ZABALA Y D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y DE SIMÓN

---

179/000147

3642

**De acuerdo a criterios de racionalización y optimización de recursos públicos, es aconsejable acometer un proyecto para el traslado a una sede única de las dependencias de Radio Nacional de España y Televisión Española.**

**En relación con todo lo anterior, se formula la siguiente pregunta al Gobierno en funciones, solicitando recibir respuesta por escrito:**

**¿Se tiene previsto acometer en el año 2019 el traslado a una sede única de las dependencias de Radio Nacional de España y de Televisión Española de la provincia de Valladolid?**

La previsión de finalización de todo el proceso e implantación en el nuevo edificio es de finales del año 2022.

La Dirección de RTVE ha previsto la unificación del centro territorial de Castilla-León en un edificio de nueva construcción. La nueva sede estará situada en la calle Boston, en Valladolid, en una parcela propiedad de RTVE.

Ya se ha iniciado el proceso que incluye un expediente de concurso para la redacción de proyecto básico y de ejecución y un expediente de obra. Esto implica las correspondientes licitaciones y adjudicaciones.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi